

01-08-12 11:49.

1664V

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Dirección de  
Avaluos y Catastro



FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

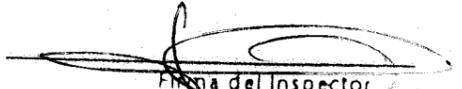
Cédula	
Clave Catastral	1-06-22-07-001
Nombre:	Alvarez Calderon Jorge Rafael.
Rubros:	
Impuesto Principal	
solar no edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	ref. 2625367.

Reclamo: C.A. hipoteca.  
 Insp. Caso Especial x URG. 03-08-12  
 08:15.

Alexandra Aray Alexandra Aray P x  
 Firma del Usuario

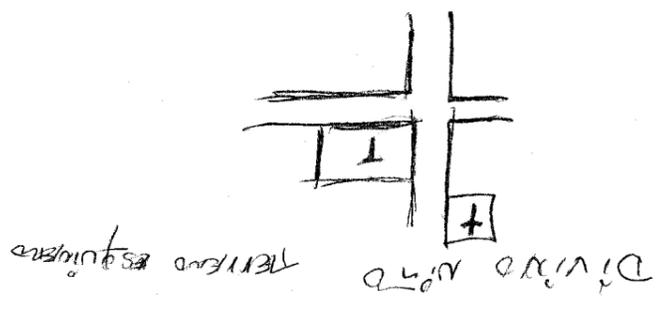
Elaborado Por: Daniel Saldarriaga 2

Informe Inspector:  
 100%

  
 Firma del Inspector

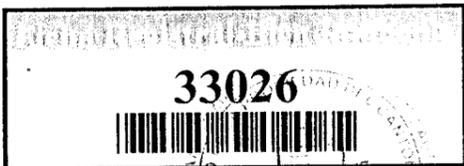
Informe de aprobación:

\_\_\_\_\_  
 Firma del Director de Avaluos y Catastro



---

2122412  
ROSA MARIA SILER O'WPA'AO



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33026:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de enero de 2012*  
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

*1-06-22-07-001*

**LINDEROS REGISTRALES:**

TOCANDOLE AL Sr. JORGE RAFAEL ALVAREZ CALDERON, el Departamento Cero Cero Uno y esta ubicado en Planta Baja del Edificio Alvarez, y consta de los siguientes espacios: Dos Dormitorios, sala, comedor, cocina, lavandería, tres baños, El área neta de este Departamento es de Ciento Veintitrés, Diez y siete Metros Cuadrados, y tiene los siguientes linderos; partiendo del vértice E, y linderando con propiedad de la Sra. Claudina Montalbán, con once. Setenta y siete metros, hasta llegar al vértice G; de este vértice a Noventa grados hacia el Frente y linderando con portal de la avenida veinticinco, con Doce. Ochenta y tres metros. Hasta llegar al Vértice H, de este vértice a la Derecha y linderando con portal de la calle Ocho con Seis. Noventa y dos Metros hasta llegar al vértice I, de este vértice hacia atrás con bodega 1, con Dos. Sesenta y Cinco Metros; luego a noventa grados hacia la derecha y linderando con bodega 1, con Uno. Cero Cinco Metros, luego hacia atrás a noventa grados y linderando con escalera a tres. Cuarenta y seis metros; luego a Noventa grados hacia la Derecha y linderando con descanso de escalera con Dos. Cincuenta y Cinco Metros; luego a Noventa grados hacia el Frente, Tres. Treinta y Cuatro Metros; y luego a noventa grados hacia la derecha con Un. Cuarenta y siete Metros y linderando con área comunal luego a Noventa grados hacia atrás con Nueve. Ochenta y Siete Metros, y linderando con departamento cero cero dos hasta llegar al vértice E.SOLVENCIA .EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	5 23/11/1994	130
Compra Venta	Partición	2.459 24/11/1994	1.661
Compra Venta	Partición	812 30/06/1995	542

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTALES**

**1 / 1 Propiedad Horizontal**

Inscrito el : *miércoles, 23 de noviembre de 1994*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 166  
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 5.660  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Montecristi  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 22 de noviembre de 1994*  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPARECE LA SRA.FLERIDA HAYDEE CALDERON PACHECO VIUDA DE ALVAREZ, Jorge Rafael, Jenny Marilys, Denny Margarita, Maria Flerida y Zayda del Carmen Alvarez Calderon estos representados por el señor Walter Antonio Alvarez Calderon de estado civil casado. Sobre el edificio Alvarez ubicado en esta ciudad de Manta. Constitucion de propiedad horizontal del Edificio denominado ALVAREZ ubicado en el canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000013881	Alvarez Calderon Denny Margarita	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000013880	Alvarez Calderon Jenny Marilys	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000013878	Alvarez Calderon Jorge Rafael	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000013882	Alvarez Calderon Maria Flerida	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000013877	Alvarez Calderon Walter Antonio	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000013883	Alvarez Calderon Zayda	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00307061	Calderon Pacheco Flerida Haydee	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2200	18-oct-1994	1485	1487

2 / 2 Partición

Inscrito el : jueves, 24 de noviembre de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.661 - Folio Final: 1.662

Número de Inscripción: 2.459 Número de Repertorio: 5.679

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de noviembre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores Flerida Haydee. Calderón Viuda de Álvarez, Jorge Rafael, Jenny Marilys, Denny Margarita, María Flerida y Zaida del Carmen Álvarez Calderón, estos representados por el señor Walter Antonio Álvarez Calderón, quien también comparece por sus propios derechos y proceden a la repartición. De un bien inmueble que se encuentra ubicado en el Puerto de Manta. contrato de Repartición de una Partición Extrajudicial bajo el n. 2459, autorizada el 23 de Noviembre de 1994 ante el Dr. Jaime Rafael Villavicencio Vélez, Notaría Publica Primero de Montecristi, otorgada por la señora Flerida Haydee Calderón Pacheco e hijos, tocándole a la Sra. FLERIDA HAYDEE CALDERON PACHECO, LA PLANTA BAJA, El local Numero Uno ( N 001) Esta ubicado en la planta baja con su respectivo baño, el área neta de este local comercial es de ciento setenta y seis, sesenta y tres metros cuadrados y tiene los siguientes linderos: por el frente y linderando con portal de la calle Ocho con cuatro, treinta metros, hasta llegar al vértice A: partiendo de este vértice hacia atrás y linderando con propiedad de Andrés Montalbán y familia Bailón con treinta y tres, treinta y tres metros hasta llegar al vértice B, de este vértice hacia la izquierda a noventa grados y linderando con callejón publico con cinco, sesenta metros, hasta llegar al vértice C. de este vértice a Noventa grados, hacia el frente linderando con propiedad de la señora Claudina Montalbán, de este vértice a noventa grados hacia la izquierda y linderando con departamento cero cero dos, con un, ochenta metros hasta llegar al vértice X, de este vértice a noventa grados hacia el frente con doce, cero cinco metros, linderando con departamento cero cero dos, a línea de portal. EL DEPARTAMENTO CERO CERO DOS, Que esta ubicado en la planta baja y consta de los siguientes espacios, sala, comedor, cocina, baño, mezanine, El area neta de este departamento es de treinta y seis, veintinueve metros, y los siguientes linderos: Partiendo del vértice E ( Ver plano) hacia la derecha con tres metros y linderando con propiedad de la Sra. Claudina Montalbán y local cero cero uno, de aquí haciendo un ángulo de noventa grados hacia el frente y linderando con local cero cero uno, con doce, veinte metros, hasta llegar a línea de portal de la calle ocho, de aquí a noventa grados hacia la izquierda linderando con portal de la calle ocho, con dos, noventa y cinco metros, hasta llegar al vértice E. de este vértice hacia atrás con doce nivel dos. Treinta y ocho y departamento cero cero uno hasta llegar al vértice E. LA BODEGA n. DOS, que se encuentra ubicado en el nivel dos, treinta y ocho en el primer descanso de la escalera y tiene un área de dos, setenta



y nueve metros cuadrados, del primer piso alto. tiene los siguientes linderos partiendo del vértice J, hacia el frente con un noventa metros linderando con departamento cero cero dos, luego hacia la izquierda a noventa grados con un, cuarenta y siete metros, luego hacia atrás, a noventa grados con uno noventa metros linderando con descanso de escalera, luego hacia la derecha con uno cuarenta y siete metros hasta llegar al vértice J. EL DEPARTAMENTOS B DEL SEGUNDO PISO ALTO, se compone de los siguientes espacios, cuatro dormitorios con sus respectivos closet, dos dormitorios con baño privado y sus respectivos closet, sala comedor cocina, baño general, baño social, lavandería, estar grande, El área de este departamento es de doscientos cuarenta y ocho, cuarenta y nueve metros cuadrados, tiene los siguientes linderos: Partiendo del vértice A, hacia la derecha linderando con la calle ocho (frente) con ocho, ochenta y cinco metros, luego hacia atrás con noventa grados y linderando con propiedad de Andrés Montalbán y familia Bailón con treinta y seis, cuarenta metros, luego a noventa grados hacia la izquierda y linderando con callejón público con cinco, sesenta metros, luego hacia el frente a noventa grados y linderando con propiedad de la señora Claudina Montalbán con veintiuno, sesenta metros, luego a noventa grados hacia la izquierda linderando con propiedad de la señora Claudina Montalbán con tres, setenta metros hasta llegar al vértice B, luego de este vértice hacia el frente a noventa grados, y linderando con departamento A, tiene dos. Setenta y un metros, luego gira hacia la derecha con noventa grados y linderando con poso de luz con dos. Treinta y cinco metros, luego hacia el frente a noventa grados y linderando con paso de luz y hall de ingreso a los departamentos con ocho. Cero ocho metros, luego hacia la izquierda a noventa grados y linderando con hall de ingreso a los departamentos con uno. Cuarenta metros, luego gira hacia el frente a noventa grados y linderando con departamento A, con cuatro. Ochenta metros hasta llegar al vértice A.- Nota, estas especificaciones se refieren tanto al segundo piso alto, tercer piso alto y cuarto piso alto por ser plantas tipos, es decir cada piso dividido en dos departamentos, los mismos que fueron descritos anteriormente, y el Dormitorio en la planta de terraza y comprende una área de Balcón y un baño, El área de este dormitorio es de cincuenta y un. Cero siete, metros cuadrados y tiene los siguientes linderos: partiendo del vértice b hacia atrás y linderando con la Avenida veinticinco tiene seis. Cero tres metros luego a noventa grados hacia la derecha y linderando con la terraza comunal con ocho. Cuarenta y siete metros, luego hacia el frente a noventa grados y linderando con acceso a terraza comunal con seis. cero tres metros, luego hacia la izquierda a noventa grados y linderando con terraza particular con ocho. Cuarenta y siete metros, hasta llegar al vértice B.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000013881	Alvarez Calderon Denny Margarita	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000013880	Alvarez Calderon Jenny Marilys	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000013878	Alvarez Calderon Jorge Rafael	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000013882	Alvarez Calderon Maria Flerida	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000013877	Alvarez Calderon Walter Antonio	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000013883	Alvarez Calderon Zayda	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00307061	Calderon Pacheco Flerida Haydee	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	5	23-nov-1994	130	166
Compra Venta	2200	18-oct-1994	1485	1487

3 / 2 Partición

Inscrito el: viernes, 30 de junio de 1995

Tomo: I Folio Inicial: 542 - Folio Final: 542

Número de Inscripción: 812. Número de Repertorio: 2.028

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de junio de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Ratificación de la partición Extrajudicial de bienes hereditarios, y rectificación de Hijuelas, bajo el n. 812.

autorizada el 21 de Junio de 1995 ante el Dr. Jaime Villavicencio Vélez, Notario Publico primero del cantón Montecristi, otorgada por la señora Flerida Haydee Calderón Pacheco viuda de Álvarez y otros y el señor Walter Antonio Álvarez Calderón. En la escritura de partición extrajudicial inscrita el 18 de Octubre de 1994 de los bienes hereditarios del señor Rafael Ángel Álvarez Mero compareció a la celebración el señor Walter Antonio Álvarez por sus propios derechos y personales y en representación de los derechos de su señora madre Flerida Haydee Calderón Pacheco viuda de Álvarez y de sus hermanos. Respectivamente la ratifican y rectifican lo siguientes: a) que el departamento B del segundo Piso alto corresponde al señor Walter Antonio Álvarez Calderón. b) a la Sra. Flerida Haydee Calderón Pacheco viuda de Álvarez le corresponde en el primer piso alto se encuentra un solo departamento que cuenta con cinco dormitorios y sus respectivos baños y closet. Terraza, sala, comedor, cocina comedor diario, dos estar, estudio, bar., dormitorio de servicio con closet y baño social, lavandería. El área de este departamento es de cuatrocientos veintinueve, setenta y siete metros cuadrados y el área de bodega número tres nivel cuatro. Cuarenta que comprende una bodega que se encuentra ubicada en el descanso de la escalera, su área es de cuatro, veintinueve metros cuadrados y tiene los siguientes linderos: Partiendo desde el vértice E. a noventa grados hacia la izquierda con cero. Noventa y cuatro metros linderando con baño del departamento del primer piso alto, luego a noventa grados hacia atrás linderando con el mismo departamento con cuatro. Cincuenta y seis metros, hasta llegar al vértice E y los linderos del departamento son: por el frente calle ocho con veintidós. Diez metros, luego desde el vértice A, hacia atrás y linderando con propiedad del señor Andrés Montalbán y familia Bailón con treinta y seis. Cuarenta metros, hasta llegar al vértice B, luego a noventa grados hacia la izquierda y linderando con callejón público con cinco, sesenta metros, hasta el vértice c, luego a noventa grados hacia el frente con propiedad de Claudina Montalbán con veintiún, sesenta metros; luego a noventa grados hacia la izquierda y linderando con propiedad de Claudina Montalbán con diez y seis metros, Luego hacia el frente a noventa grados y linderando con la Avenida veinticinco con quince, noventa metros hasta llegar al vértice D.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000013881	Alvarez Calderon Denny Margarita	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000013880	Alvarez Calderon Jenny Marilys	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000013878	Alvarez Calderon Jorge Rafael	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000013882	Alvarez Calderon Maria Flerida	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000013877	Alvarez Calderon Walter Antonio	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000013883	Alvarez Calderon Zayda	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00307061	Calderon Pacheco Flerida Haydee	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	5	23-nov-1994	130	166
Compra Venta	2200	18-oct-1994	1485	1487
Compra Venta	2459	24-nov-1994	1661	1662



*[Handwritten signature]*

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:34:33 del martes, 31 de julio de 2012



A petición de: Sr. Jerry Alvarado

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

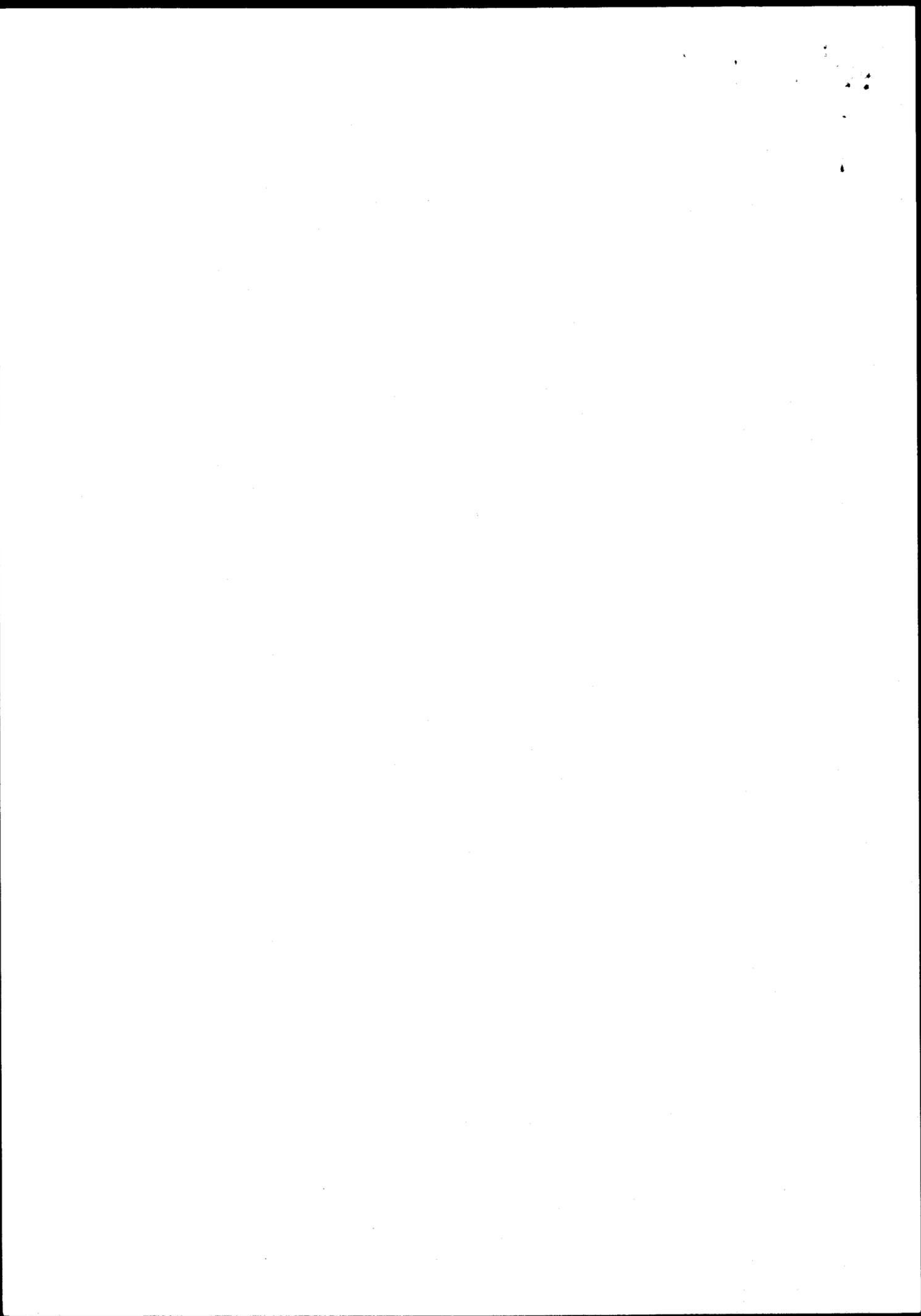
Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pinzón  
130635712-8

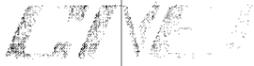
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI

Manta, 01 de agosto del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sr. **ALVAREZ CALDERON JORGE RAFAEL** con número de cedula **130393497-8** se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **5858493**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

  
Sra. Yesenia Espinales S.  
ATENCIÓN AL CLIENTE.

Yes

